

# LA HOJA

# PARROQUIAL



## DOMINGO DE SEXAGÉSIMA

**Aunque con frase sencilla se exprese el predicador, es de Cristo el sembrador; recibe bien su semilla.**



Parábola del sembrador

El Evangelio es del capítulo VIII de S. Lucas, y en el propone Jesucristo la parábola del sembrador, que salió a sembrar su semilla, y parte de ella cayó junto al camino, y fué hollada y la comieron las aves del cielo; otra parte, entre espinas, y éstas la sofocaron; otra, en terreno pedregoso, y luego de nacer se secó; y otra, en buena tierra, y nació y dio fruto de ciento por uno. El mismo explicó la parábola, diciendo que la semilla es la palabra de Dios, y la tierra en que cayó son las diversas disposiciones del que escucha esta palabra.

Desde luego, el primer sembrador de la palabra de Dios fué Cristo, que predicó la hermosa doctrina que hoy creemos todos los que somos cristianos. Mas él encomendó la misión de continuar esta siembra por todos los siglos a los Apóstoles y sus sucesores, los Obispos y los párrocos y demás sacerdotes encargados de la cura de almas.

Estos nos predicán, no las doctrinas que ellos inventan o los sistemas filosóficos que han aprendido de ningún sabio, por grande

que él sea, sino la misma palabra que Jesucristo predicó. Es el gran beneficio que debemos a Dios: el haber nacido en tierra donde se conserva pura esta doctrina, y tener al frente los sacerdotes que son legítimos sucesores de los Apóstoles, y predicán lo mismo que ellos predicaron y con la misma legítima misión que ellos tuvieron. ¡No tienen este inmenso beneficio los que nacen entre herejes, cuyos pastores no poseen la doctrina de Cristo en toda su pureza, ni menos tienen la misión no interrumpida que de él se deriva, puesto que datan de los fautores de su herejía! ¡Menos le tienen los infieles, a los cuales todavía no ha llegado esta beneficiosa semilla!

Demos, pues, gracias a Jesucristo por tan gran favor, y procuremos que no se retorne en perjuicio nuestro por malograrle. Dispongamos nuestra alma para que reciba siempre bien esta semilla, ya sea el sembrador un predicador elocuente, o ya uno de menos alcances o de menos facundia. En todo caso siembran la semilla de Cristo, y ésta siempre es la misma, y el que fructifique o no de nosotros depende.



### Forma de celebrar el Matrimonio

¿Qué es lo que prescribe la Iglesia respecto a la forma externa de celebrar el Matrimonio, para que éste sea válido?

— Que se celebre ante el Párroco o el Ordinario (Obispo o su Vicario General) del lugar o un Sacerdote delegado por alguno de ellos, y dos testigos por lo menos.

—¿Cómo ha de ser la asistencia del Párroco o de quien haga sus veces?

—No basta una asistencia meramente pasiva; sino que ha de ser libre de coacción o miedo grave, y además ha de requerir él y recibir el consentimiento de los contrayentes.

—El Párroco o su delegado ¿pueden casar a todos dentro de los límites de su parroquia?

—Válidamente, sí; mas para hacerlo lícitamente tienen que tener en ella los contrayentes domicilio o cuasi domicilio, o a lo menos llevar viviendo un mes en la parroquia.

—¿En cuál parroquia corresponde contraer, en la del esposo o en la de la esposa?

—En la de la esposa, a no ser que el párroco de ésta dé licencia para contraer en la del esposo o en otra; pues con dicha licencia pueden lícitamente contraer en cualquier parroquia.

—¿Cómo han de ser los testigos que asistan al Matrimonio?

—Valen cualesquiera: hombres o mujeres, mayores o menores, con tal que tengan uso de razón. De donde también bastan los padrinos o los acólitos.

—¿Hay algún caso en que se pueda celebrar válidamente el matrimonio sin asistencia de Sacerdote alguno?

—Sí; en peligro de muerte y en algún otro caso que entre nosotros no se da, si es imposible la asistencia del Párroco o de su delegado, se puede celebrar el Matrimonio sólo ante dos testigos. Mas se ha de procurar,

para la licitud, que asista un sacerdote cualquiera.

### CASO

Hermenegildo y Lucrecia, teniendo ya arreglado todo lo concerniente a su boda, dijeron a su Párroco que querían casarse en determinada capilla, que estaba en términos de otra parroquia; pero había de ir él a casarlos. Accedió gustoso el Párroco, y allá fueron el día determinado, entendiéndose con el sacerdote encargado de la capilla, que no era el párroco y ponía algún reparo en autorizar el matrimonio; pero, como era el Párroco propio de los contrayentes el que los iba a casar y, por otra parte, sabía que el Párroco del lugar no había de poner inconveniente alguno en dar la autorización, dió su beneplácito, y el Párroco de los contrayentes los casó. ¿Quedaron casados?

SOLUCION: No quedaron casados válidamente; porque el que los casó, aunque era Párroco de los contrayentes, no tenía jurisdicción fuera de su parroquia. Necesitaba, pues, la delegación, y ésta no podía darla el capellán, porque nadie da lo que no tiene; él mismo no hubiera podido casarlos tampoco sin la delegación del Párroco. Y no vale decir que el párroco lo daría por bueno; se necesita que lo sepa con anterioridad y dé expresamente su delegación para el caso. No puede dar tampoco delegación para todos los casos que ocurran, a no ser a su coadjutor.

Hay, pues, que revalidar este Matrimonio.

oo

**Hoy empiezan los Siete Domingos de San José. No dejes de hacerlos.**

oo

### ¿Fué milagro de San José?

Más de dos meses hacía que María del Rosario luchaba con la muerte. Su hijito Angelín, candoroso niño que apenas contaba siete años, todas las mañanas al levantarse iba a verla y le decía:

—¿Verdad que estás mejor, mamita? ¡Tantas ganas que tengo de que te pongas buena!...

María del Rosario entreabría sus ojos color de cielo y, mirándole con dulzura, sus labios balbuceaban:

—Sí, Angelín, hoy estoy mejor...; un poquito... ¿Sigues rezando a la Virgen para que me ponga buena?...

—Todas las mañanas al despertarme rezo tres avemarías... La Virgen no querrá que tú te mueras...; no, no querrá...

Una mañana Angelín salió llorando de la alcoba de su madre.

—¿Por qué lloras?, le preguntó su papá.

Y el niño, sollozando, le contestó:

—Porque mamá hoy está más enfermita... Yo lo he conocido...; pero, escucha, ¿tú quieres que se ponga pronto buena? ¿Verdad que sí? ¡Si me acompañaras!.. estáte seguro de que se ponía buena...

Jaime preguntó con curiosidad:

—Angelín, ¿a dónde te he de acompañar para que mamá se ponga buena?

—A un sitio que tú no querrás venir. ¡Vas tan pocas veces!...

—Sí, hijo mío, iré; te lo prometo.

—¿Y harás lo que yo te diga?—interrogó Angelín con alegría.

—Todo lo que me digas...

—Pues verás: mañana es domingo, y en las iglesias dan comienzo a una devoción que se llama de los Siete Domingos a San José. Mamá me contó una vez que el año pasado me puse yo bueno porque ella hizo los Siete Domingos... Yo no puedo hacerlos por ella, por que todavía no he comulgado, pero tú... los harás por mí... ¿no?...

Jaime, enternecido por las palabras de su hijo, contestóle:

—Mañana, pues, los empezaré.

—Yo te acompañaré, papá—añadió Angelín con mucho contento—y, mientras tú los haces, rezaré a la Virgen y a San José.

Al día siguiente, en el templo, Jaime empezaba los Siete Domingos a San José, y Angelín, de rodillas junto a él y con las manitas juntas, rezaba... rezaba por su mamá enferma.

María del Rosario, lentamente fué poniéndose buena.

Era la víspera de San José. María del Rosario, restablecida ya, departe con Jaime y Angelín...

—Mamá, era preciso que te pusieras buena... No te lo he querido decir hasta ahora... ¿Verdad que tú hiciste por mí una vez los Siete Domingos?...

—Sí, hijo mío, y San José hizo que te curaras.

—Y ahora, para que tú te pusieras buena, procuré que los hiciera papá, y ya ves...

Al día siguiente los tres, postrados ante el altar del Santo, le daban gracias por tan gran favor.

oo

## La mujer sin Dios

En tu vivir azaroso  
hacer ver, mujer, quisieras  
que se admiten tus maneras  
y tu porte escandaloso,  
en un vivir escabroso,  
moderno o como tu quieras  
llamarlo, pero espantoso...  
¡Oh, las pasiones rastreras!

De sacerdotes y monjas,  
en tu vida de lisonjas,  
te burlas ahora, mujer...

Y es que en hondo precipicio  
hundida te tiene el vicio  
que, sin Dios, no has de vencer.

oo

## Respuesta de una mujer

Regresaba del santuario de Lourdes una humilde pueblerina, a quien apostrofó un señor, diciéndole:

—Qué cuenta usted, buena mujer: ¿se le ha aparecido la Virgen?

—Sí, señor—contestó la peregrina—; se me ha aparecido la Virgen, y no solamente Ella, mas también toda la familia del establo



de Belén. No faltaba sino el asno, y en este momento acaba de aparecerseme.

Todos celebraron la ocurrencia, y el pretenso socarrón se escapó como pudo, no sabiendo cómo contestar a una indirecta tan directa de aquella buena mujer del pueblo

## Ecós parroquiales

**Cultos.**—Misas a las horas de costumbre; y rosario a las seis y media de la tarde.

Catecismos, el domingo a las diez y media y el jueves a las cinco y media de la tarde.

**Indulgencias.**—Las de la Bula se ganan este domingo y el próximo. Los Terciarios tienen otra los mismos días y el lunes.

**Bautizadas.**—El día 24 María Rosa Josefina Rodríguez y Rodríguez, nacida el 19 de diciembre, Paraíso, 12. María de los Angeles Labrada Villa, nacida el 9 del mismo, Postigo Bajo, 19.—Dios las haga buenas cristianas.

**Proclamados.**—Don Antonio Díaz Villaseca con doña Candelas Prado Francés, ambos de esta parroquia.

**Al Cielo.**—El día 23 del pasado, subió al cielo el alma de la niña de 5 años de edad, María García del Busto, Martínez Vigil, 19. Se asoció.

Acompañamos a sus padres, don Leonardo y doña Angelina, en el natural sentimiento.

### EN EL SALÓN «FEIJOO»

El domingo pasado tuvo lugar en el Salón «Feijoo» un acto consistente en varios juegos de prestidigitación, ejecutados con singular destreza por un señor que se dedica a ellos y fue contratado para dar ese solaz a los niños y niñas de nuestro Catecismo.

El local estaba abarrotado de niños y algunos mayores, y todos salieron muy complacidos de lo ameno y entretenido del acto.

### UNA LIMOSNA

Una buena feligresa, que ya contribuye largamente a las suscripciones de la parroquia, dió también ahora quince pesetas de aguinaldo para el Catecismo.

Dios se lo pague.

### UNA ESCUELA PARROQUIAL

Decíamos en el número pasado que se trató en la última Asamblea Parroquial, entre otras cosas, de instituir una escuela dedicada exclusivamente a la enseñanza de la Religión, y prometíamos para este número decir algo más concreto.

Vamos a cumplirlo en cuanto pueda ser por ahora.

La necesidad salta a la vista. Se enseña

Religión en los colegios que hay particulares; pero no se enseña en las escuelas nacionales, a las que van la mayor parte de los niños de la parroquia. Es verdad que se pone Catecismo los jueves y domingos; pero ni asisten a ellos los que debían asistir, ni aunque asistan es lo suficiente. En la práctica se ve que los niños están deficientísimos en la instrucción religiosa.

Aprovecharemos, pues, el ofrecimiento que nos han hecho los de la Asociación de Padres de Familia, y se pondrá escuela de Religión todos los días, desde las cinco y media de la tarde hasta las siete y media. Se cursará en esta escuela Catecismo e Historia Sagrada.

¿En qué local lo haremos? Tenemos uno en una dependencia de la Iglesia, que es el Salón «Feijoo»; pero no tenemos en él muchos elementos que se necesitan para dar escuela, y además no parece que es el local todo lo apropiado para el fin que se persigue. Creemos más adecuado el local escuela del Ave María de la Vega, y como esperamos que no ha de haber grandes inconvenientes para que nos le cedan, es probable que sea en él donde se den las clases.

¿Quiénes han de asistir? por ahora sólo los niños, desde cinco hasta catorce años.

Ya veremos si hay manera de establecer algo semejante para las niñas.

Con el tiempo y con la experiencia se irán detallando muchos extremos que ahora no se puedan precisar. Lo importante es comenzar sin demora, para que puedan instruirse debidamente para la primera comunión que ya se acerca, y que los padres se percaten de la grave obligación que tienen de procurar la instrucción religiosa de sus hijos, y los manden con puntualidad y perseverancia.

Quedamos, pues, en que han de mandarlos ya desde el martes, a las cinco y media de la tarde. Tienen tiempo suficiente para ir a casa cuando salgan de la escuela, merendar y después ir a la escuela de Religión, donde aprenderán la ciencia más necesaria para esta y para la otra vida.

### JUNTA PARROQUIAL

Para tratar de algunos extremos relacionados con la institución de la mencionada escuela, se convoca a los miembros de la Junta Parroquial para una reunión, hoy domingo, a las siete de la tarde.